



“Hacia un crecimiento sostenible”  
Cuadragésima asamblea de asociados

2024

**Cooperativa de Empleados, Pensionados y Exempleados  
de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia,  
Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores**

# **CUADRAGÉSIMA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**“UNA IDEA AL SERVICIO DE TODOS”**

*San Juan de Pasto, 21 de marzo de 2024*

*Informes año 2023*



### Conformación de instancias

Consejo de Administración	Junta de Vigilancia
<b>Principales</b>	<b>Principales</b>
Yolanda Benavides Dulce	Mary Luz Descance Vallejo
Alvaro Eraso Chicaiza	Johanna Larrañaga Mora
Cristian Castillo Castillo	Osmar Bastidas Ceron
Marcela Ortega Adarme	<b>Suplentes</b>
Albeiro Cruz Muñoz	Campo Elias Caicedo Maya
<b>Suplentes</b>	Carolina Jojoa Bravo
Dolly Garcia Folleco	<b>Revisor Fiscal</b>
Raul Muñoz Rodriguez	Yumar Robison Lucero – Principal
James Escobar	Rocío Castillo Chamorro - Suplente
Maribel Santacruz Jurado	

Comité de Crédito	Comité de Educación
Liliana Ramos Muñoz	Myriam Ortiz Obando
James Escobar	Gladis Garcia Cabrera
Elizabeth Ortega Paredes	Luis Dilmer Martínez V.

Comité de Riesgo	Administración
Cristian Castillo Castillo	Jorge H. Eraso Hidalgo – Gerente
Carlos Chimachaná Granda	Liceth Hernandez Meneses -Contadora
Jorge H. Eraso H.	



## Contenido

<b>1</b>	<b>PRIMERA PARTE</b>	
	Presentación	<u>4</u>
	<b>Capítulo 1</b> 1er Principio: Adhesión libre y voluntaria	<u>7</u>
	<b>Capítulo 2</b> 2do Principio: Control democrático	<u>9</u>
	<b>Capítulo 3</b> 3er Principio: Participación económica	<u>11</u>
	<b>Capítulo 4</b> 4to Principio: Autonomía e independencia	<u>19</u>
	<b>Capítulo 5</b> 5to Principio: Formación, Educación e información	<u>24</u>
	<b>Capítulo 6</b> 6to Principio: Cooperación entre cooperativas	<u>26</u>
<b>2</b>	<b>SEGUNDA PARTE</b>	
	Estados financieros	<u>28</u>
	Estado situación financiera	<u>29</u>
	Estado de resultados NIIF	<u>31</u>
	Notas a los estados financieros	<u>33</u>
	Certificación estados financieros	<u>41</u>
	Distribución de excedentes	<u>42</u>
	Convocatoria	<u>43</u>



# Presentación

## Informe de gestión 2023

El siguiente informe es el resultado de las actividades realizadas durante el año 2023, y es el reflejo de las actividades realizadas por el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comité de Riesgo, Comité de Crédito, Comité de educación y Administración, inicialmente presentada a nuestros asociados como es nuestro deber y responsabilidad dentro del rol que desempeñamos cada integrante y como un deber de ESAL presentar el informe a la comunidad colombiana, en general.

Es importante expresar nuestro sincero agradecimiento al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, a los integrantes de los comités y al equipo administrativo quienes con su trabajo y dedicación hicieron posible la realización de las actividades plasmadas en los informes enmarcados en los principios solidarios y las gestiones realizadas para cumplirlos.

Si bien es cierto, la cooperativa presenta crecimiento como lo refleja los estados financieros y los beneficios solidarios descritos en este informe, el 2023 fue un año retador frente a la coyuntura económica del país caracterizado por tasas de interés altas, inflación durante los 11 meses de dos dígitos, disminución del crecimiento de cartera, desempleo de dos dígitos y que origina una disminución de la capacidad de pago de los hogares y que afecta la calidad de la cartera en todo el mercado disminuyendo el consumo interno y la demanda de crédito, lo que ocasionó a que en varias entidades solidarias disminuyera su base social<sup>1</sup>.

En términos generales la mayoría de los sectores económicos presentan contracciones o comportamientos negativos durante 2023 y preocupa la pérdida de empleo a futuro que genera la disminución del sector de vivienda, la inversión privada generada por la incertidumbre y la reducción en las ventas del comercio minorista incluida la de vehículos.

Alejándose del fantasma de la recesión que ocasionó el crecimiento negativo en el tercer trimestre de 2023 por el repunte de las cifras de crecimiento en noviembre y el dato de inflación anual que cerró por debajo de las expectativas de la mayoría de los analistas y del propio Banco de la República. Lo que si preocupa es el bajo crecimiento económico no solo para 2023 sino para 2024-2025 (por debajo del potencial: 3%), son motivos más que suficientes para incentivar la reactivación económica con la reducción de las tasas de interés del mercado, sobre todo a partir del mes de abril de 2024 esperando el resultado del

---

<sup>1</sup> [https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Fuente%3A%20DANE&text=La%20tasa%20global%20de%20participaci%C3%B3n%20se%20ubic%C3%B3%20en%2065%2C9,2023%20\(56%2C0%25\)](https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo#:~:text=Fuente%3A%20DANE&text=La%20tasa%20global%20de%20participaci%C3%B3n%20se%20ubic%C3%B3%20en%2065%2C9,2023%20(56%2C0%25).).



impacto que haya generado el fenómeno del niño frente a los precios de alimentos y energía<sup>2</sup>.

Por eso es importante que los integrantes que conformarán el próximo Consejo de Administración analicen el comportamiento de las tasas de interés de usura, las tasas del mercado y sobre todo junto con el comité de riesgo analicen la calidad de cartera y evitar que aumente la morosidad en la cooperativa.

El análisis de la información que reportan las cooperativas con actividad crediticia (sin captación de ahorros) y que representa 4 veces más que las cooperativas de ahorro y crédito, pero menos que los fondos de empleados quienes tienen mejor apalancamiento en la cartera por su condición de recibir recursos como ahorros que en nuestro caso está restringido. En este segmento de cooperativas de aportes y créditos se presentó un bajo crecimiento en la cartera y aportes, pero el dato que más preocupa en este grupo es el escaso crecimiento de la base social debido al retiro de asociados y lo que impacta en el crecimiento de los aportes en los niveles de supervisión 2 y 3 de la Supersolidaria<sup>3</sup>.

Estas cifras y otros datos se detallarán en los siguientes informes del presente documento, sin embargo Cempecafen como una organización solidaria que ha implementado un código de ética y de buen gobierno desde el año 2018, políticas de crédito y cartera, políticas de manejo de recursos, políticas de riesgo de lavados de activos y financiación de terrorismo, políticas de tratamiento de datos personales genera y garantiza seguridad de la información y los datos que se presentarán a la honorable asamblea y que proyecta a la cooperativa hacia un crecimiento continuo y permanente.

Agradecemos a todos los asociados la lectura de los informes, el cual genera el cumplimiento del segundo principio del cooperativismo “Control democrático de los asociados” y su rol de ser aportante y gestor de la empresa solidaria.

San Juan de Pasto, 8 de marzo de 2024.

*Firmado en original*

**YOLANDA CECILIA BENAVIDES DULCE**

Presidente

*Firmado en original*

**ALVARO ANDRES ERASO CHICHAIZA**

Secretario

<sup>2</sup> <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pib-del-cuatro-trimestre-los-retos-pendientes-de-la-economia-colombiana-598311>

<sup>3</sup> <https://diegobetancour.com.co/informe-macro-y-sectorial-informes-de-gestion-asambleas/>



**PRIMERA PARTE**  
**Informe 2023**  
**Cumplimiento de los Principios Cooperativos**



## Capítulo 1

### 1er. Principio:

### Adhesión Libre y Voluntaria

**Adhesión Libre y Voluntaria:** *“Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”*

En este principio las personas que deseen ingresar a Cempecafen, deben cumplir con las condiciones de admisión de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, por cuanto somos una cooperativa cerrada al vínculo laboral de Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Almacafé S.A. y de las Cooperativas de Caficultores, incluye a los extrabajadores de las mismas empresas.

El Consejo de Administración a través de la Gerencia como iniciativa del año 2023 ha elaborado un video promocional que fue enviado a los nuevos empleados del Comité Nariño, a funcionario del Comité de Cauca por su vecindad, a funcionario de Almacafé Popayán y a unos compañeros del Oficinas Coordinadoras de la FNC, seguiremos promocionando este video <https://youtu.be/SDGC4RifQMA> en la búsqueda que más personas ingresen a la cooperativa, aplicando siempre el principio de Adhesión libre y voluntaria y de las ventajas que tenemos frente a otras cooperativas del mismo segmento (Nivel 3 de supervisión).

- **Evolución de asociados.** Como se mencionaba en la presentación de este documento, las cooperativas y fondos de empleados han presentado a nivel del país una disminución de su base social. Cempecafen presentó el mismo efecto dando como resultado una disminución de nueve (9) asociados frente al corte de diciembre de 2022, pasando de 202 asociados a 193 asociados lo que representa una disminución del 4.45%, un valor cercano al riesgo de nivel bajo, inferior al 5% y no presenta alerta para tomar decisiones.

Pese a que el riesgo es bajo el Consejo de Administración a través de los informes de la Gerencia analizó la situación y se tomaron medidas preventivas para disminuir los retiros como son el aumentar el beneficio del año 2023 y enviar a través de la gerencia información relevante de la Cooperativa con el fin de generar mayor pertenencia a la misma, además del video promocional para que nuevas personas ingresen a la cooperativa.

En la tabla 1, se indica el comparativo de ingresos y retiros del año 2023 vs 2022. En resumen, ingresaron 14 personas y se retiraron 23 asociados, los retiros afectaron el



patrimonio de la Cooperativa en \$334.7 millones de pesos, sin embargo, el comparativo del patrimonio presenta un crecimiento que se detalla más adelante.

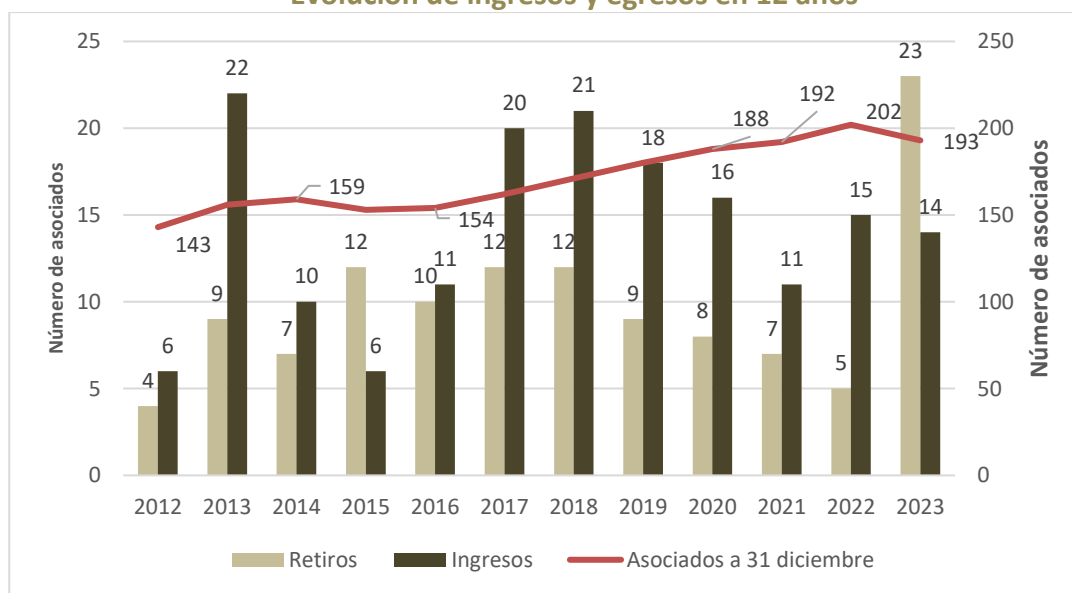
**TABLA 1.**  
**COMPARATIVO RETIROS E INGRESOS**

Año	Asociados a 31 diciembre	Retiros	Ingresos
2022	202	5	15
2023	193	23	14

Aunque el 2023 se presentó el mayor número de retiros conocemos del interés de 11 personas en regresar a la cooperativa lo que representa un 55% del potencial, lo que significa que su retiro fue por nivel de capacidad de ingresos y no por falta de interés en la cooperativa, 3 personas fallecieron, 9 personas aún no tienen un trabajo estable o su pensión no les permite realizar aportes y una persona está como PEP y no puede regresar.

En la gráfica 1 se visualiza la evolución en los últimos 12 años.

**Gráfica 1.**  
**Evolución de ingresos y egresos en 12 años**







## Capítulo 2

### 2do. Principio:

### Control democrático

**Control Democrático de los miembros:** *“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.”*

La Junta de Vigilancia es el órgano democrático más importante para llevar un mejor control de los acontecimientos de nuestra cooperativa y también establece una comunicación oportuna entre el asociado y los órganos de dirección. Sin embargo, el control democrático lo hacemos todos.

### Informe de gestión 2023

En cumplimiento de los deberes y obligaciones como lo establece nuestros estatutos el artículo 57. *Es el órgano encargado de ejercer permanentemente el control social con miras al pleno cumplimiento de todas las actividades y normas externas e internas que rigen la administración y el funcionamiento de la Cooperativa, velando porque sus actividades no se desvíen del objeto social y de los principios cooperativos. La Junta de Vigilancia será responsable ante la Asamblea por el cumplimiento de sus funciones. Y dentro de sus funciones (Artículo 60).*

- Por disposición de la asamblea realizada en marzo del 2023, La junta de Vigilancia presento al Consejo de Administración el 18 de septiembre del 2023 el análisis a la carta de renuncia por parte de la asociada María Fernanda Cerón, dicho análisis se realizó con base en actas del Consejo de Administración, informes presentados por la gerencia y demás soportes que se encuentran en la cooperativa concluyendo:
  - ✓ Sobre el punto 3 de los gastos de la asamblea de 17 de marzo de 2022, se puede evidenciar que en el acta 123 del 23 de junio 2022 se presentó un informe general de gastos de La Asamblea y adicional a esto hay un informe detallado que presentamos como Junta de Vigilancia sobre los gastos de la asamblea del 2022.
  - ✓ Sobre el punto 5 metas del gerente, en el acta 125 aparecen registrados los indicadores que presenta el gerente y que se deben cumplir hasta diciembre del 2022.
  - ✓ Lo referente a los incentivos o bonos al gerente se explicó dentro de la asamblea por parte de Yolanda Benavides dejando claro que no es como lo manifiesta en la carta. *“El incentivo aprobado por el Consejo de Administración para el mes de diciembre se realizó teniendo en cuenta que el Gerente no recibe prima y se otorgó un incentivo de fin de año, el cual fue de \$959.650 para Jorge Eraso H. y \$959.650 para Liceth Meneses”*.
  - ✓ El reconocimiento a 20 años de trabajo como gerente en la Cooperativa fue aprobado por mayoría en el Consejo de Administración.



- ✓ Se debe tener en cuenta que la Junta de Vigilancia trabajó sobre los puntos que se podía evidenciar con actas e informes, los puntos 1 y 2 son de análisis subjetivos que no trabajaremos.
- ✓ El punto 4 no es claro sobre la solicitud que se realizó al Revisor Fiscal.
- ✓ La Junta de Vigilancia agradece a María Fernanda Cerón por su labor realizada dentro del Consejo de Administración.
- Como Junta de Vigilancia un integrante asiste a las reuniones del Consejo de Administración, se observó que las decisiones fueron tomadas en mayoría y cumpliendo con las prescripciones legales estatutarias y reglamentarias. Lo mismo se tomó nota de los informes de la gerencia y de la evolución financiera de la cooperativa.
- Se evidencia que las actas del Consejo de Administración cumplen con los requerimientos de ley y guardan relación a lo mencionado en la reunión.
- No se recibieron reclamos o quejas por parte de los asociados.
- Se verificó la lista de asociados hábiles e inhábiles y se solicita a la gerencia publicar en las oficinas de Cempecafen la lista de inhábiles para la presente asamblea.
- Requerimientos de la Supersolidaria, en el año 2023 se presentó un requerimiento el cual fue resuelto por los órganos de dirección, administración y control y se atendió oportunamente. Lo anterior permitió cerrar satisfactoriamente cada uno de los casos y tomar medidas administrativas o de procedimiento para mejorar.

Agradecemos a todos los asociados la confianza depositada en nosotros, nuestro trabajo consistió en que la cooperativa mantenga su crecimiento social y financiero y que se siga cumpliendo las normas y políticas emanadas de nuestro código de ética y buen gobierno.



## Capítulo 3

### 3er. Principio:

### Participación económica

**Participación económica de los miembros** “Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa.

*Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía.*

*Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: El desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”*

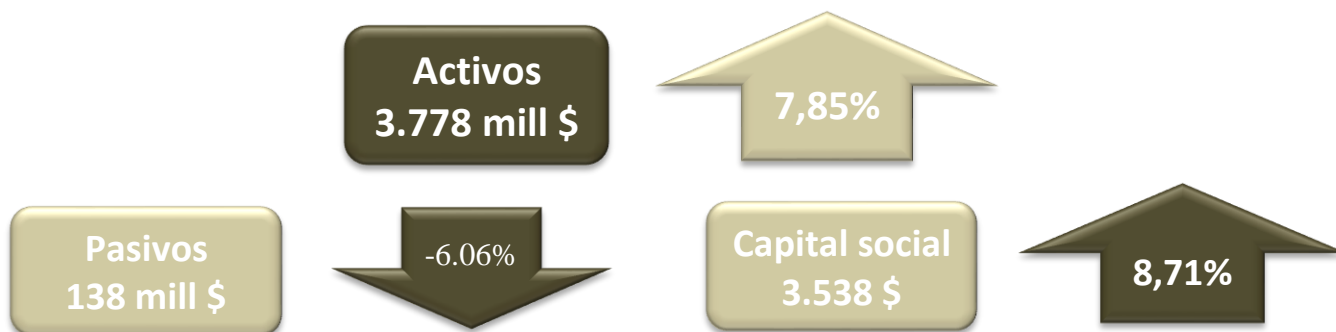
### 3.1 Resultado financiero y social del año 2023

#### Resultado financiero

En el capítulo de estados financieros con sus correspondientes notas se analizarán al detalle en su respectivo capítulo. Nuestro resultado igualmente se ve influenciado por las circunstancias macroeconómicas del país y que se ha visto reflejado en los indicadores como la tasa de desempleo que cerró en 10.2%, una inflación del 9.28% aunque disminuyó en 3.84 puntos porcentuales sigue siendo alta, la tasa del Banco de la República que bajó a 13% disminuyendo 25 puntos básicos. Datos que son de importancia analizar frente al comportamiento de tasas de interés para el servicio del crédito en la Cooperativa, indicador de cartera vencida y la provisión de ésta.

#### Estado situación financiera

En la situación financiera en la figura 1, se describen los cambios presentados en los activos, pasivos y patrimonio.





### Activo

- El activo creció en \$275.018.830 con un aumento del 7.85%, menor al crecimiento del 2022 que fue del 14.41%.
- La cartera de crédito que es nuestro principal activo por cuanto representa el 96% de todo el activo, pasa de 3.324 millones a 3.635 millones de pesos y un crecimiento del 9.34%. El deterioro general aumentó en 18.37% aumentando \$6.910.114 y el individual por la morosidad de dos asociados en cartera B y D aumenta en \$4.554.567. Al analizar el deterioro, solo representa el 1.31%, siendo bajo.
- El análisis realizado por el Consejo de Administración posterior a la elaboración del SARC y SIAR, analizaron los riesgos crediticios y la evolución de la cartera, lo que conlleva a un mejor análisis en la aprobación de los créditos, las garantías y otras opciones para respaldar las deudas.

### Pasivo

- El pasivo disminuyó en 6.06%, pasando de 146.87 millones de pesos en el 2022 a 137.97 millones de pesos y una disminución de -\$8.8 millones de pesos.
- Los fondos sociales que representa el 70.24% de los pasivos, dentro de este grupo el fondo de reserva técnica fue que el que más disminuye con el 9.29%, fondo que se utiliza para el pago de seguro de vida y beneficio de cumpleaños, en ambos rubros se aumentó, el primero por aumento de la prima y el segundo por aumentar de \$120.00 a \$135.000 y que se paga el día de cumpleaños a los asociados.
- Es importante que el próximo Consejo de Administración analice estrategias para aumentar estos fondos.

### Patrimonio

- En cuanto al patrimonio, el rubro del capital social representa el 97.18%, y siguiendo con el crecimiento de la Cooperativa, la diferencia entre el 2022 y el 2023, el capital social pasó de 3.254 millones de pesos a 3.537 millones con un crecimiento del 8.71%, si bien es cierto es un buen crecimiento, los retiros afectaron el ritmo de crecimiento en el capital social en 334.7 millones de pesos.
- La estrategia tomada en la asamblea del año 2023, para que todos los asociados aumenten sus aportes en \$500.000, contribuyó a disminuir el efecto negativo de los retiros, con esta iniciativa ingresaron como capital social \$85.529.500.
- El Consejo de Administración analizó los riesgos que se presentaron en los retiros y tomó medidas como la motivación a los asociados para aumentar el porcentaje de los aportes a través de premios. Actualmente ingresan 44.6 millones como se puede observar en la tabla 2. En una proyección optimista si todos aumentamos el % de 4 a 10% y los que están entre el 11% al 19% aumentan un punto, durante un año se aumenta 217 millones de \$ y en los próximos años se aumentaría más de mil



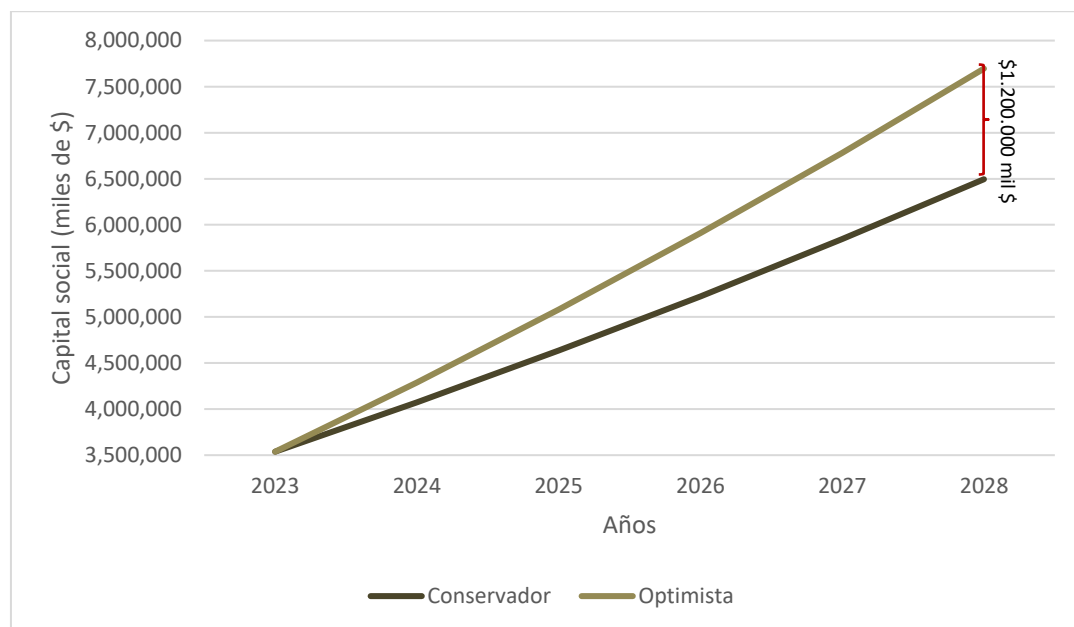
**CEMPECAFEN**

millones de pesos. Ya lo logramos en quinquenios anteriores, duplicamos nuestro capital social con distintas estrategias, ahora lo volveremos a colocar como nuestra meta, solo la historia cuando estemos en la asamblea del 2029 y la cooperativa tenga 42 años de existencia podamos tener mejores servicios con mayores recursos.

**Tabla 2.**  
**% de aportes y número de asociados**

%	Asociados	Valor mensual
4	10	722,619
5	96	13,737,370
6	10	1,715,883
7	8	1,427,052
8	2	543,136
9	5	1,043,656
10	27	7,812,298
12	2	595,151
13	1	409,853
15	14	6,255,344
20	17	10,338,681
<b>Total</b>	<b>192</b>	<b>44,601,043</b>

**Gráfica 2.**  
**Proyección aumento % de aportes mensuales**





## Estado de resultado

- El excedente como resultado del ejercicio financiero aumentó un 33.48%, en recursos aumentó de \$2.160.000 en el 2022 a \$2.883.098 en el 2023. Si bien la cifra no es significativa representa un crecimiento, por otro lado, nuestro mejor resultado es el balance social al reintegrar en beneficios solidarios a los asociados.

## Cartera

- Durante el año 2023 se aprobaron 191 créditos a 116 asociados por valor de \$1.941.842.872, dentro de estas aprobaciones existen novación sobre créditos vigentes con ampliación de cupo, por tal motivo se desembolsó la suma de \$1.258.355.199, la diferencia corresponde a la cancelación de créditos anteriores por valor de \$683.487.673.
- Por la instancia de Comité de Crédito no se aprobaron 2 créditos por capacidad de pago.
- Por la instancia del Consejo de Administración no se aprobó un crédito por el riesgo de nivel de endeudamiento externo.
- En la tabla 3 se describen el número de asociados, créditos y

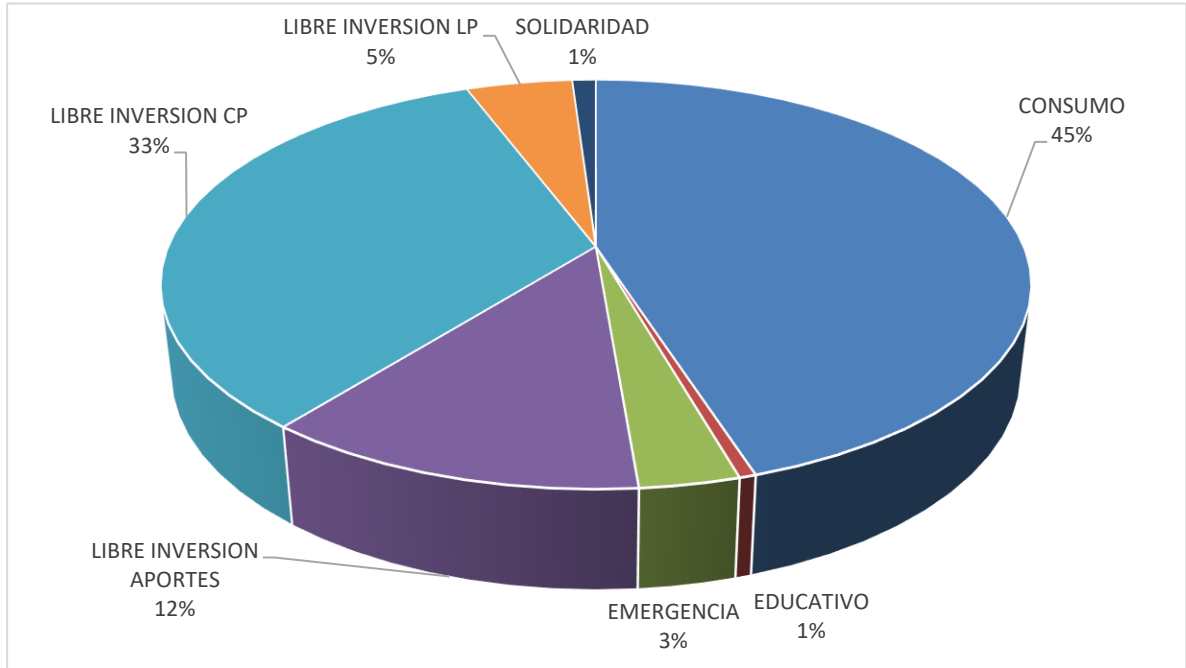
**Tabla 3**  
**Créditos aprobados por las instancias autorizadas**

Instancia	Asociados	Créditos	Valor
Comité de Crédito	19	22	394,822,638
Consejo de Administración	39	43	1,297,451,308
Gerencia	84	126	249,568,926
<b>Total</b>	<b>116</b>	<b>191</b>	<b>1,941,842,872</b>

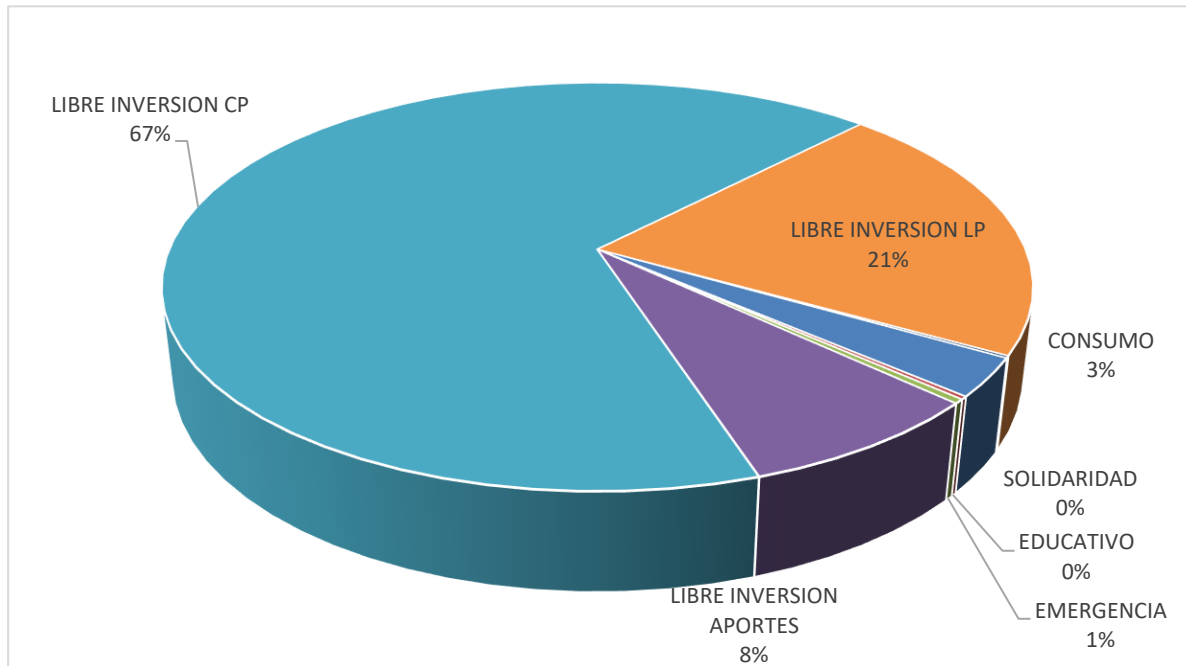
- En la gráfica 3 se observa que la línea de crédito CONSUMO, se autorizaron 86 créditos que representa el 45% de las solicitudes, para compra de SOAT, protegemos, funerarios y Alkosto
- En la gráfica 4, se encuentra las líneas de créditos y su valor. La línea de crédito LIBRE INVERSIÓN CORTO PLAZO, presentó el mayor desembolsado, con el 67%, en cambio el crédito de CONSUMO solo representó el 3% de todos los créditos aprobados, por cuanto los valores aprobados son de menor cuantía.



**Gráfica 3.**  
**Distribución de números de créditos según la línea**



**Gráfica 4.**  
**Distribución de montos aprobados según línea de crédito**





Es importante mencionar que de acuerdo con PORTAFOLIO: "A diciembre pasado, 22 de 52 entidades mostraron pérdidas, donde ocho correspondieron a establecimientos bancarios", explica el superintendente Financiero, César Ferrari, citado en el análisis<sup>4</sup>.

Ávila menciona que, pese a que el negocio de recibir y prestar dinero no es ajeno a los retos, hay quienes sostienen que el actual es el momento más complejo desde la crisis financiera que estalló en 1998 y duró hasta el arranque del presente siglo<sup>5</sup>.

### Riesgo crediticio

Retomando el mismo artículo<sup>6</sup> "De acuerdo con la Superfinanciera, la cartera vencida de los establecimientos de crédito (incluyendo el Fondo Nacional del Ahorro) creció en 39 % el año pasado, hasta más de 34 billones de pesos. Ya hablando al segmento del consumo, la cifra fue del 46 %, pero una vez se descuenta la inflación, el volumen de préstamos cayó un 6,6 %."

- El Comité de Riesgo analizó la cartera a través de la metodología aprobada por el Consejo de Administración
- Todos los asociados con cartera y sin cartera fueron consultados y analizados por Datacrédito el cual informó el estado de cartera de cada uno y su calificación en el sector financiero y comercial
- En el análisis global la cartera de todos los asociados (externa e interna) tiene un valor de \$7.999.091 mil de pesos, y el 46% de esta cartera está representado en la Cooperativa seguida de la entidad 028 con \$1.267.672 miles de pesos (Ver tabla 4).

**Tabla 4.**  
**Análisis global**  
Cifra en miles de pesos

ENTIDAD	TOTAL	%	Mora >=C	%	Consumo	Vivienda	TC	Otra
CEMPECAFEN	\$ 3,751,508	46.9%	\$ 37,651	1.0%	\$ 3,751,508			
ENTIDAD00028	\$ 1,267,672	15.8%	\$ 82,765	6.5%	\$ 756,286	\$ -	\$ -	\$ 511,386
ENTIDAD00046	\$ 631,073	7.9%	\$ 7,500	1.19%	\$ 59,342	\$ 542,790	\$ 28,941	\$ -
ENTIDAD00019	\$ 581,529	7.3%	\$ -	0.0%	\$ 327,253	\$ -	\$ -	\$ 254,276
ENTIDAD00020	\$ 421,451	5.3%	\$ 90,382	21.4%	\$ 62,213	\$ -	\$ -	\$ 359,238
ENTIDAD00017	\$ 351,790	4.4%	\$ -	0.0%	\$ 7,190	\$ -	\$ -	\$ 344,600
Subtotal 5 mayores	\$ 7,005,023	87.6%	\$ 218,298	3.1%	\$ 4,963,792	\$ 542,790	\$ 28,941	\$ 1,469,500
%	87.6%	0.0%	100.0%	114.2%	88.1%	77.4%	25.5%	94.7%
Otros Bancos	\$ 994,068	12.4%	\$ -	0.0%	\$ 669,315	\$ 158,136	\$ 84,390	\$ 82,227
Total general	\$ 7,999,091	100.0%	\$ 218,298	2.7%	\$ 5,633,107	\$ 700,926	\$ 113,331	\$ 1,551,727
					70%	9%	1%	19%

<sup>4</sup> <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/creditos/entidades-de-credito-este-es-el-panorama-para-el-2024-600217>

<sup>5</sup> <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/creditos/entidades-de-credito-este-es-el-panorama-para-el-2024-600217>

<sup>6</sup> <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/creditos/entidades-de-credito-este-es-el-panorama-para-el-2024-600217>



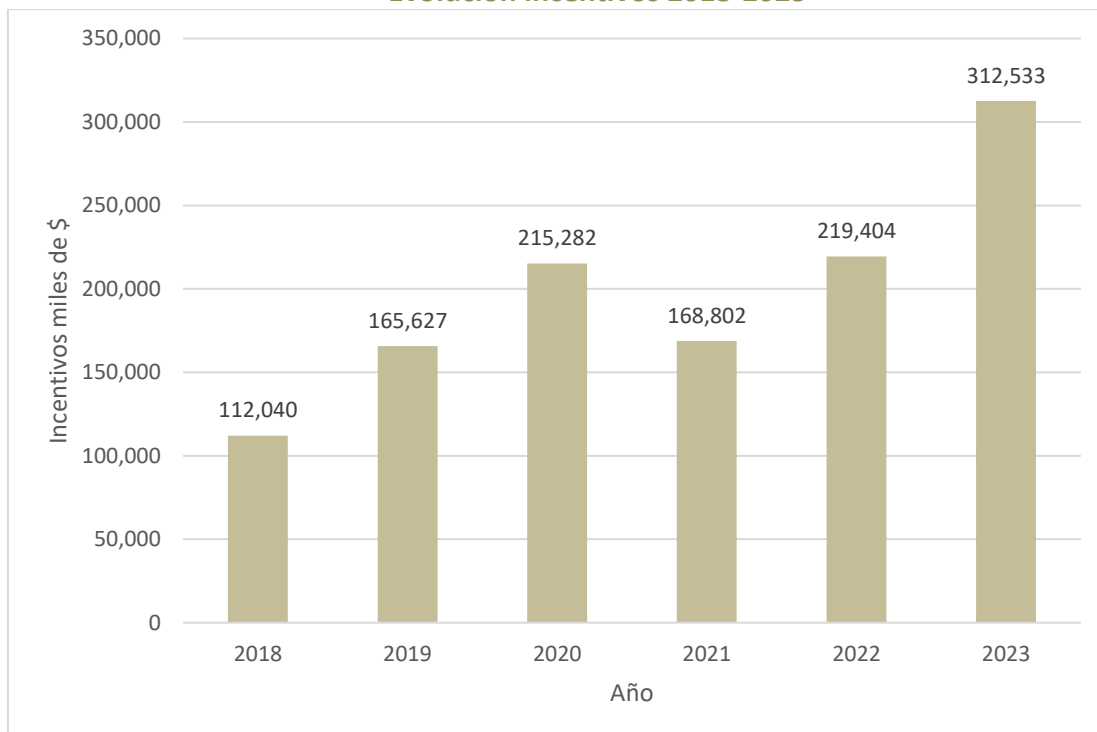


- Para Datacrédito, existen 10 asociados calificados así:
  - Riesgo C: Un asociado.
  - Riesgo D: Un asociado.
  - Riesgo E: Ocho asociados.
- Después de aplicar el scoring interno, se encuentra un asociado en riesgo D y que se solicita al Consejo de Administración realizar el cobro jurídico.
- En los casos que Datacrédito tienen calificación C, D y E, no aprobar créditos mientras exista esta condición y estar realizando seguimiento a la cartera de estos asociados.

### Balance social

- Para las entidades solidarias el balance social es el resultado más importante por encima del resultado económico.
- En noviembre del 2023, la gerencia remitió a cada asociado los beneficios sociales recibidos durante los últimos 5 años
- En la gráfica 5, se observa la evolución desde el 2018 al 2023, en estos cinco años se han entregado más 1.174 millones de pesos, que, si se trae a valor presente neto con la inflación de cada año, supera el 45% de los aportes actuales.

**Gráfica 5.**  
**Evolución incentivos 2018-2023**





- El crecimiento de los incentivos del año 2022 al 2023 fue de 42% y superamos la barrera de los 300 millones de pesos.
- La decisión del Consejo de Administración en aumentar las tasas de interés y no asumir el seguro de deudores generó el aumento del beneficio total.
- Durante el año se entregaron \$21.195.000 en incentivos de cumpleaños a 157 asociados, cada uno de \$135.000.
- Se entregó el beneficio solidario a un asociado con problemas de salud, igualmente se hizo la gestión con la aseguradora para que le pague el 50% del seguro de vida.
- Se modificó el convenio con protegemos, mejorando las opciones de la siguiente manera: Los asociados que deseen afiliarse pueden recibir un descuento de \$50.000 en el valor del servicio o trasladar ese valor a un seguro de vida por 5 millones de pesos en caso de fallecimiento del titular.
- El Consejo de Administración autorizó el cambio del intermediario del seguro de vida, antes lo realizaba una empresa de Cali, hoy la cuenta lo maneja un asesor de Pasto, lo que genera mayor agilidad en los trámites y además que nos ayudan con los trámites del soat.
- Se cancela el valor de seguro de vida de todos los asociados, para un beneficio indirecto de 5 millones de pesos en caso de fallecimiento de un asociado.
- Se hace el cobro del seguro de deudores a todos los asociados que presentan valor en la cartera crediticia.

### Derechos de autor

- La entidad tiene la política de cumplir, ser responsable y respetuosa de las normas y políticas establecidas por los entes de control y el Gobierno Nacional y, por ende, da estricto cumplimiento a todos los temas relacionados con los derechos de autor, en especial con el uso y licenciamiento de software.



## Capítulo 4

### 4to. Principio:

### Autonomía e independencia

**Autonomía e independencia** *“Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros.*

*Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.”*

#### Consejo de Administración

En cumplimiento del cuarto principio, Cempecafen mantiene su independencia frente a la Federación Nacional de Cafeteros, Almacafé S.A. y Cooperativas de Caficultores. Con esto fortalece los demás principios cooperativos, pero particularmente el de Control Democrático. Autogestión, autoayuda e independencia son respuestas a los desafíos del mundo financiero de hoy.

Durante el periodo de dos años, el Consejo de Administración cumplió con su deber de mantener un crecimiento financiero y asegurar estabilidad económica y social, gracias a un trabajo en equipo de sus integrantes.

#### Reglamentos aprobados

Como reto de cumplir la normatividad exigida por la Supersolidaria en la circular básica y contable y circular jurídica se implementó el SARC y SIAR para la entidad, con esto se logró aumentar los diferentes manuales que hacen que la Cooperativa tenga un respaldo en las políticas y procedimientos para su funcionamiento.

Actualmente se cuenta con los siguientes documentos

#### Manuales

- Manual de Código de Ética y Buen Gobierno
- Manual de protección de datos
- Manual de Sistema de Administración de riesgo de lavado de activos y financiamiento del terrorismo SARLAFT.
- Manual de Sistema Administración de riesgo crediticio SARC.
- Manual de Riesgos SIAR.

#### Procedimientos

- Procedimientos generales
- Procedimiento conocimiento del cliente

*“Una idea al Servicio de TODOS”*

[Cempecafen@gmail.com](mailto:Cempecafen@gmail.com)



- Procedimiento Atención de Requerimientos de Entes Externos
- Procedimiento verificación en listas restrictivas
- Procedimiento pago PSE

### Reglamentos

- Reglamento Comité evaluación de cartera.
- Reglamento de crédito y cartera.
- Reglamento Fondo Mutual de Garantías.
- Reglamento Fondo de Bienestar Social.
- Reglamento Fondo de Reserva Técnica.
- Reglamento de cobro.
- Reglamento aportes sociales.
- Reglamento Consejo de Administración.
- Reglamento Delegados.
- Reglamento Comité de Riesgos.
- Reglamento Interno Junta de Vigilancia.

### Formatos

- Acuerdo de confidencialidad.
- Formulario de vinculación.
- Formulario de codeudor.
- Declaración de operaciones en efectivo.
- Actas de capacitación.

### Tareas asignadas por la Asamblea 2023.

El Consejo de Administración analizó las propuestas realizadas en la asamblea que se realizó en el año 2023 así

- **Ampliar la base social con un familiar.** Para esto se solicitó la asesoría de un coach en economía solidaria y se interrogó sobre las ventajas y desventajas del crecimiento de la base social con un familiar, pasar de una cooperativa cerrada a abierta o convertirnos en un fondo de empleados.

En cuanto al ampliar la base social con un familiar aún se debe fortalecer más la cooperativa, unos de los inconvenientes que se puede presentar es que tanto el asociado como el familiar pueden solicitar créditos cada uno amparando la deuda, y en caso de que los dos pierdan su capacidad de pago, existirá el doble de riesgo de afrontar pérdidas en los dos casos, igualmente se debe seguir analizando el tema, sus riesgos y condiciones para su estudio.



En cuanto a pasar de una cooperativa cerrada a abierta, se puede crecer más en su base social, sin embargo, en el estudio de varias cooperativas que realizaron el mismo cambio, su base social se aumentó considerablemente pero su patrimonio se disminuyó en un 50% lo que genera un mayor aumento de la relación gastos vs ingresos.

La otra opción es cambiarnos a fondo de empleados, es viable porque permite el modelo de tener ahorros y aportes al mismo tiempo, la desventaja sería para los exempleados que en caso de retirarse de la cooperativa ya no podrían reingresar nuevamente al perder la relación con la empresa que generó el vínculo. Con esto se disminuiría la base social.

En conclusión, los consejeros determinaron continuar como estamos actualmente y aumentar la base social con los colaboradores de otros comités.

- **Aumentar el 20% de los aportes.** En el análisis que se realizó se encontró que solo 17 asociados llegan 20%, si se amplía a 30% el número de asociados que estén interesados en aumentar hasta ese tope va a ser menor, lo cual la iniciativa beneficiaría a un solo número de personas y esto generaría que ellas aumenten un mayor valor sus aportes generando una concentración de recursos. La iniciativa no fue aprobada.
- **Revisar el tiempo para reingreso a la cooperativa, actualmente está en 2 años.** Esto es una política del consejo de administración anteriores y se tomó para como medida para prevenir el retiro de aportes e ingresar nuevamente, lo que ocasionaría una disminución de nuestro capital social e iría en contra de los beneficios solidarios para todos los asociados, también afectaría la liquidez para desembolsos de créditos. La propuesta no fue aprobada.
- **Revisar que el tema del beneficio solidario sea mayor para los que solicitan créditos.** En la cooperativa existen ahorradores que no solicitan créditos y ahorradores con créditos, los primeros utilizan los servicios de la cooperativa para aumentar su capital y los segundos utilizan su capital social como respaldo de sus créditos y/o para solicitar un mayor monto crediticio. La política para otorgar el beneficio solidario es la equidad para todos los asociados, el beneficiar a un grupo por solicitar créditos generaría un desbalance de este equilibrio y solo beneficiaría a unos asociados.
- **Analizar la propuesta de dar un auxilio de transporte para los integrantes del Consejo.** Se analizó la propuesta desde el punto de vista del Código de Ética y Buen Gobierno. Dentro del parágrafo del numeral 4.2 menciona *“Se entenderá que el concepto de remuneración no obliga explícitamente a percibir un valor económico en dinero, y que esta designación se prestará ad honorem, por parte de los designados para esta responsabilidad”*



En el numeral 4.2.1 Funciones de la asamblea, en su literal d, menciona “*Políticas de reconocimiento a los miembros del Consejo de administración, de la junta de vigilancia, o de los órganos que hagan sus veces, de las comisiones especiales conformadas por directivos o asociados.*” En este sentido el Consejo decide elevar la propuesta a la asamblea para un reconocimiento para transporte de los consejeros que no viven en Pasto y que para asistir a las reuniones deben incurrir en gastos personales. La propuesta es que la asamblea autorice el valor de 10% de un SMLVM cuando la reunión sea presencial.

- **Que el beneficio del fondo de bienestar social sea acumulado para generar mayor capital.** Aunque la iniciativa es loable el Consejo de Administración analizó que el fondo de bienestar social es de recurso agotable, lo que significa que no se pueda acumular de un año a otro. Por otro lado, para el beneficio solidario de diciembre se abrió la posibilidad que los asociados lo destinen para aumentar sus aportes.

En consecuencia, con lo anterior, el Consejo de Administración analizó cada una de las propuestas realizadas en la asamblea y agradece a todos las iniciativas propuestas y los motiva para que en esta ocasión realicen o promueven iniciativas para el crecimiento de la cooperativa.

### **Decisiones tomadas por el Consejo**

Durante las reuniones el Consejo de Administración se tomaron varias iniciativas así:

- Para el año 2023, ampliar el beneficio de cumpleaños a todos los asociados de \$120.000 a \$135.000 para ser entregados a los asociados que estén al día en sus obligaciones de aportes y créditos con la Cooperativa, previo cumplimiento de 1 año de antigüedad en la entidad.
- Para el año 2024, el Consejo de Administración autorizó ampliar el beneficio de cumpleaños de \$135.000 a \$140.000
- Realizar en conjunto con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia una fiesta de fin de año, actividad que se realizó en el mes de diciembre.
- Ampliar el valor del beneficio solidario y/o económico que se entrega a todos los asociados en el mes de diciembre.
- Autorizar los recursos para contratar con entidades autorizadas cursos de economía solidaria nivel intermedio para asociados que conformen el Consejo de Administración y curso en manejo de finanzas para los asociados que tengan un nivel de endeudamiento alto o que genere riesgo para la morosidad en cartera.
- Generar y enviar promoción de las cooperativas a los colaboradores que puedan ingresar como asociados a la cooperativa.
- Enviar a los asociados la información de los beneficios recibidos durante los últimos cinco años.
- Reconocer un beneficio de apoyo a los asistentes a la asamblea de 2024, previa comprobación de la asistencia, igualmente la sanción para los que no asistan sin



justificación de fuerza mayor como enfermedades o que la empresa no le haya autorizado asistir por actividades laborales, en este caso la sanción para los que no justifiquen será la pérdida del beneficio de cumpleaños.

- El Consejo de Administración asistió a la capacitación de Sarlaft como cumplimiento de la normatividad en su manual.
- El Consejo de Administración asistió a una capacitación para la elaboración del plan estratégico y el plan educativo social y empresarial PESEM.
- En sus reuniones analizó el comportamiento de las tasas de interés, es importante confirmar que seguimos siendo competitivos en el mercado y el 100% de los aportes están destinados a cubrir las solicitudes de crédito.

### Oportunidades de mejora y recomendaciones

- Es importante resaltar el trabajo de los actuales consejeros para mejorar las condiciones de la cooperativa, actividad que se debe realizar con proyecciones a corto plazo de 2 años y a mediano plazo de 5 años.
- Continuar con el apoyo al cambio tecnológico que ha presentado la gerencia a través de su portal web, que ha beneficiado en mantener actualizado a los asociados de su estado de cuenta, control de la actualización de datos a nivel de asociado y a nivel administrativo de guardar los soportes de cédula y de ingresos como cumplimiento del SARLAFT, y registrar los pagos de los asociados, información que se complementa con el programa contable.
- Que el próximo Consejo de Administración elabore el plan educativo social y empresarial PESEM y la planeación estratégica con estudio de la modificación de la visión y misión de la cooperativa.
- Continuar con el control de la base social y procurar un crecimiento constante.
- Continuar con el sistema de riesgo de la cooperativa.
- Elaborar una encuesta de satisfacción anual y crear el comparativo con el año inmediatamente anterior, con el fin de identificar aspectos a mejorar.

### Cempecafen cada vez más organizada

#### (De gerencia)

- Para Cempecafen el asociado es lo más importante en el crecimiento de la cooperativa. Por ello desde la gerencia y administración seguirá trabajando para brindar la mejor información para los asociados, fortalecer la entidad, de acuerdo con la directriz del Consejo de Administración, el apoyo de la Junta de Vigilancia y la ejecución de políticas y estrategias de la Gerencia. El resultado de lo anterior genera el fortalecimiento del bienestar de los asociados.
- Se seguirá trabajando para fortalecer la página web al servicio de los asociados y de los procesos, por eso en el año 2024, se mejorará el servicio de crédito y se gestionará la información documental para tener un mejor control en cada instancia desde la solicitud hasta la aprobación del crédito.



## Capítulo 5

### 5to. Principio:

### Formación, Educación e Información

**Educación, formación e información** “Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.”

#### Comunicación y atención al ciudadano

- Somos conscientes de que el éxito en un buen proceso administrativo radica en la comunicación eficiente y asertiva tanto interna como externa, por eso durante el año 2023 se estableció el envío de correos con el asunto ENTÉRATE ...parte 1 a 3, donde se informaba a los asociados varios aspectos de los estatutos y de Cempecafen como complemento del curso básico de economía solidaria.
- Se elaboró el video para promocionar el ingreso a los asociados.
- Se envió correo con Cinco razones para continuar en familia, en el cual se detallaba los días en la Cooperativa, el valor recibido en los últimos 5 años, el valor del incentivo del año 2023 y su incremento con el año 2022 y terminaba con la frase JUNTOS LO LOGRAREMOS.
- Se envió información de la iniciativa del Consejo de Administración para aumentar los aportes

#### Cursos realizados

- En el año 2023 el Consejo de Administración implementó el curso básico de economía solidaria, el cual fue realizado por 188 asociados, cada soporte fue guardado digitalmente en la hoja de vida de cada asociado, incluye los asociados nuevos que ingresaron hasta septiembre del 2023.
- Se determinó que era requisito para continuar con los beneficios solidarios de la cooperativa.
- Dos consejeros asistieron al taller virtual, para la elaboración del PESEM y el plan estratégico.
- La administración se ha capacitado en la elaboración de informes para el UIAF para cumplir con los cambios en el reporte de productos a la UIAF.
- De parte de la Gerencia se ha asistido a cuatro videoconferencias realizadas por la Supersolidaria, con el fin de comprender más el proceso que ellos realizan, formas de reportar a la UIAF y a SICSES que complementan los conocimientos en cuanto a los informes presentados a esta entidad.





### Retos para el 2024

- Es importante seguir fortaleciendo la comunicación con los asociados, por tal motivo se debe elaborar un plan para dar a conocer más los estatutos y nuestro código de ética y buen gobierno.
- Aumentar el conocimiento en economía solidaria en lo posible iniciar con el Consejo de Administración y Junta de Vigilancia para realizar el curso intermedio de economía solidaria.
- Elaborar la encuesta de satisfacción de los asociados.



## Capítulo 6

### 6to. Principio:

### Cooperación entre cooperativas

**Cooperación entre cooperativas:** “Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”

Actualmente nos encontramos suscritos a Comunicoop de Confecoop, que se encarga de unificar la representación y defensa del sector cooperativo colombiano a nivel nacional e internacional con el fin de conocer sobre las nuevas disposiciones.

Utilizamos los servicios de Coopcentral para el tema de consultas de listas vinculantes y cumplir con los requisitos de ley y de nuestro manual del Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiamiento de terrorismo.

Queda como retos para el nuevo Consejo de Administración siguiente

- Vincular a Cempecafen a la Asociación Colombiana de Cooperativas - Ascoop que es un organismo de integración gremial, y que ejerce una labor de incidencia, defensa y representación de las cooperativas del país.
- Establecer lazos con otras cooperativas del gremio cafetero, para unir esfuerzos en cuanto a prestación de servicios.



## Capítulo 7

### 7mo. Principio:

### Compromiso con la comunidad

**Compromiso con la comunidad:** “La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”

En este aspecto debemos seguir trabajando, para lo cual el Consejo de Administración deja unas recomendaciones que se pueden realizar para cumplir con este principio.

#### Recomendaciones

- Realizar en diciembre una jornada de donación por parte de los asociados para entregar regalos a los niños de escuelas cafeteras.
- Seleccionar propuestas de los asociados para realizar la entrega de los obsequios recibidos de los asociados.
- Mejorar las condiciones de una escuela sea en mobiliario, pintar una escuela o jornadas lúdicas con los niños de una escuela en la zona cafetera.



**SEGUNDA PARTE**  
**INFORME ESTADOS FINANCIEROS**  
AÑO 2023



## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA NIIF COMPARATIVO AÑOS 2023-2022

ACTIVO	AÑO	AÑO	VALOR	
	2023	2022	ABS	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	<b>77,006,678</b>	<b>83,497,355</b>	<b>-6,490,677</b>	<b>-7.77</b>
<b>BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACT FIN</b>	<b>77,006,678</b>	<b>83,497,355</b>	<b>-6,490,677</b>	<b>-7.77</b>
Bancos Comerciales	77,006,678	83,497,355	-6,490,677	-7.77
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>3,635,181,910</b>	<b>3,324,607,064</b>	<b>310,574,846</b>	<b>9.34</b>
<b>CREDITOS DE CONSUMO, GAR ADM, CON LIB</b>	<b>3,683,253,433</b>	<b>3,362,213,906</b>	<b>321,039,527</b>	<b>9.55</b>
Cartera con Riesgo A - Normal	3,683,253,433	3,362,213,906	321,039,527	9.55
<b>DETERIORO DE CREDITOS DE CONSUMO (CR)</b>	<b>-48,071,523</b>	<b>-37,606,842</b>	<b>-10,464,681</b>	<b>27.83</b>
Provisión individual Riesgo B aceptable	-3,100			
Provisión individual Riesgo D significativo	-3,551,467			
Provisión General (CR)	-44,516,956	-37,606,842	-6,910,114	18.37
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7,411,509</b>	<b>34,939,164</b>	<b>-27,527,655</b>	<b>-78.79</b>
Intereses	852,514	1,023,702	-171,188	-16.72
Otras cuentas por cobrar	6,558,995	33,915,462		
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	<b>58,645,682</b>	<b>60,183,266</b>	<b>-1,537,584</b>	<b>-3.66</b>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>75,610,251</b>	<b>75,610,251</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Oficina - CC Sebastián de Belalcazar	75,610,251	75,610,251	0	0.00
<b>EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>3,087,004</b>	<b>3,430,000</b>	<b>-342,996</b>	<b>-10.00</b>
Equipo de Computo	3,087,004	3,430,000	-342,996	-10.00
<b>DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-20,051,573</b>	<b>-18,856,985</b>	<b>-1,194,588</b>	<b>6.33</b>
Oficina (CR)	-17,722,229	-16,527,641	-1,194,588	7.23
Equipo de Cómputo y Comunicación (CR)	-2,329,344	-2,329,344	0	0.00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3,778,245,779</b>	<b>3,503,226,849</b>	<b>275,018,930</b>	<b>7.85</b>



<b>PASIVO</b>				
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>23,563,992</b>	<b>26,438,983</b>	<b>-2,874,991</b>	<b>-10.87</b>
<b>VALORES POR REINTEGRAR</b>	<b>23,563,992</b>	<b>26,438,983</b>	<b>-2,874,991</b>	<b>-10.87</b>
Retención en la fuente	468,899			
Otros Valores por Reintegrar	23,095,093	26,438,983	-3,343,890	-12.65
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>109,333,083</b>	<b>116,477,486</b>	<b>-7,144,403</b>	<b>-6.13</b>
Fondo para Reserva Técnica	93,007,328	102,535,825	-9,528,497	-9.29
<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES ESPECIFICOS</b>	<b>16,325,755</b>	<b>13,941,661</b>	<b>2,384,094</b>	<b>17.10</b>
Fondo para Garantías Crediticias	16,325,755	13,941,661	2,384,094	17.10
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>5,074,999</b>	<b>3,954,155</b>	<b>1,120,844</b>	<b>28.35</b>
<b>OBLIGACIONES LABORALES - BENEFICIO A EE</b>	<b>5,074,999</b>	<b>3,954,155</b>	<b>1,120,844</b>	<b>28.35</b>
Cesantías Consolidadas	2,460,606	2,040,678	419,928	20.58
Intereses sobre las Cesantías	295,272	244,884	50,388	20.58
Vacaciones Consolidadas	2,319,121	1,668,593	650,528	38.99
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>137,972,074</b>	<b>146,870,624</b>	<b>-8,898,550</b>	<b>-6.06</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3,537,576,230</b>	<b>3,254,125,348</b>	<b>283,450,882</b>	<b>8.71</b>
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>3,537,576,230</b>	<b>3,254,125,348</b>	<b>283,450,882</b>	<b>8.71</b>
Aportes Ordinarios	3,537,576,230	3,254,125,348	283,450,882	8.71
<b>RESERVAS</b>	<b>43,201,019</b>	<b>42,769,019</b>	<b>432,000</b>	<b>1.01</b>
<b>RESERVA PROTECCION DE APORTES</b>	<b>37,404,045</b>	<b>36,972,045</b>	<b>432,000</b>	<b>1.17</b>
Reserva Protección de Aportes	37,404,045	36,972,045	432,000	1.17
<b>RESERVA PROTECCION DE CARTERA</b>	<b>5,796,974</b>	<b>5,796,974</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Reserva para Créditos con Libranza	5,796,974	5,796,974	0	0.00
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>768,284</b>	<b>725,085</b>	<b>43,199</b>	<b>5.96</b>
<b>OTROS FONDOS</b>	<b>768,284</b>	<b>725,085</b>	<b>43,199</b>	<b>5.96</b>
Fondo Institucional	768,284	725,085	43,199	5.96
<b>EXCEDENTES O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	<b>2,883,098</b>	<b>2,160,000</b>	<b>723,098</b>	<b>33.48</b>
<b>EXC O PERD DEL EJERCICIO</b>	<b>2,883,098</b>	<b>2,160,000</b>	<b>723,098</b>	<b>33.48</b>
Excedentes o Perdidas del Ejercicio	2,883,098	2,160,000	723,098	33.48
<b>EXC O PERD POR CONVERGENCIA NIIF</b>	<b>55,845,074</b>	<b>55,845,074</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
<b>AJUSTES CONVERGENCIA NIIF</b>	<b>55,845,074</b>	<b>55,845,074</b>	<b>0</b>	<b>0.00</b>
Excedentes NIIF	55,845,074	55,845,074	0	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>3,640,273,704</b>	<b>3,355,624,525</b>	<b>284,649,179</b>	<b>8.48</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>3,778,245,779</b>	<b>3,502,495,149</b>	<b>275,750,630</b>	<b>7.87</b>



**ESTADO DE RESULTADOS NIIF COMPARATIVO ENTRE EL 01-01-2023 A 31-12-2023**

	AÑO	AÑO	VALOR	
INGRESOS DE OPERACIÓN	2023	2022	ABS	%
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>194,017,230</b>	<b>100,136,571</b>	<b>93,880,659</b>	<b>93.75</b>
<b>INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>194,017,230</b>	<b>100,136,571</b>	<b>93,880,659</b>	<b>93.75</b>
Intereses de Crédito de Consumo	194,017,230	100,136,571	93,880,659	93.75
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>				
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5,449</b>	<b>25,847</b>	<b>-20,398</b>	<b>-78.92</b>
Intereses Financieros	5,449	25,847	-20,398	-78.92
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>194,022,678</b>	<b>100,162,418</b>	<b>93,860,261</b>	<b>93.71</b>
<b>GASTOS DE OPERACION</b>				
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>178,349,816</b>	<b>94,416,796</b>	<b>83,933,020</b>	<b>88.90</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>44,907,126</b>	<b>29,010,466</b>	<b>15,896,660</b>	<b>54.80</b>
Sueldos	27,144,000	14,426,296	12,717,704	88.16
Auxilio de Transporte	1,406,060	937,376	468,684	50.00
Cesantías	2,460,606	2,040,678	419,928	20.58
Intereses sobre las Cesantías	295,278	244,884	50,394	20.58
Prima de Servicios	2,460,606	2,040,672	419,934	20.58
Vacaciones	1,160,928	962,520	198,408	20.61
Dotaciones a Trabajadores	1,387,854	1,186,200	201,654	17.00
Aportes a Salud	2,474,400	1,962,720	511,680	26.07
Aportes a Pensión	3,453,100	2,770,320	682,780	24.65
Aportes a A.R.L.	147,100	121,200	25,900	21.37
Aportes a CCF	1,118,700	924,000	194,700	21.07
Aportes a ICBF	839,100	693,600	145,500	20.98
Aportes al SENA	559,394	462,000	97,394	21.08
Capacitaciones	0	238,000	-238,000	-100.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>118,328,607</b>	<b>57,446,108</b>	<b>60,882,499</b>	<b>105.98</b>
<b>Honorarios</b>	<b>39,390,036</b>	<b>37,509,640</b>	<b>1,880,396</b>	<b>5.01</b>
Honorarios Gerente	26,256,000	22,923,240	3,332,760	14.54
Honorarios Revisoría Fiscal	11,934,036	10,586,400	1,347,636	6.00
Honorarios remplazo por licencia de Maternidad	0	4,000,000	-4,000,000	



**CEMPECAFEN**

800.007.514-8

Honorarios Asesoría Externa	1,200,000	0	1,200,000	0.00
Impuestos	2,317,193	1,701,404	615,789	36.19
Mantenimiento y Reparaciones	994,072	466,505	527,567	113.09
Cuotas de Administración	2,929,330	2,237,952	691,378	30.89
Aseo y Elementos de Cafetería	0	110,000	-110,000	-100.00
Servicios Públicos	771,533	667,570	103,963	15.57
Transportes Fletes y Acarreos	0	16,000	-16,000	-100.00
Papelería y Útiles de Oficina	261,800	60,600	201,200	332.01
Capacitaciones asociados	0	2,236,248		
Afiliación consultas listas restrictivas	469,656	542,578		
Implementación SARC Y SIAR		1,721,072		
Afiliaciones Datacredito		2,448,425	-2,448,425	0.00
Gastos de Asamblea	9,480,768	4,661,345	4,819,423	103.39
Celebración navideña	4,250,388			
Gastos de Directivos	2,916,820	1,233,051	1,683,769	136.55
Gastos Legales	2,063,800	1,833,000	230,800	12.59
Gastos Varios	81,500	718	80,782	11,250.97
Gastos seguro de deudores	52,401,711			
<b>DETERIORO</b>	<b>13,576,499</b>	<b>6,765,634</b>	<b>6,810,865</b>	<b>100.67</b>
Provisión para Créditos de Consumo	13,576,499	6,765,634	6,810,865	100.67
<b>DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1,537,584</b>	<b>1,194,588</b>	<b>342,996</b>	<b>28.71</b>
Edificaciones	1,194,588	874,588	320,000	36.59
Equipo de Computación y Comunicación	342,996	320,000	22,996	7.19
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>				
<b>GASTOS EN LA VENTA DE SERVICIOS</b>				
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>12,789,765</b>	<b>3,640,170</b>	<b>9,149,595</b>	<b>251.35</b>
Gastos Bancarios - 4*1000 e IVA	1,128,981	441,625	687,356	155.64
Comisiones Bancarias	947,725	1,871,545	-923,820	-49.36
Intereses por pago a Terceros	10,713,059	1,327,000	9,386,059	707.31
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>191,139,581</b>	<b>98,056,966</b>	<b>93,082,614</b>	<b>94.93</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>2,883,098</b>	<b>2,160,000</b>	<b>723,098</b>	<b>33.48</b>





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

### NOTA 1. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

#### Entidad Reportarte

LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS PENSIONADOS Y EXEMPLEADOS DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ALMACAFE S.A. Y DE LAS COOPERATIVAS DE CAFICULTORES CEMPECAFEN con registro único tributario número 800.007.514-8 persona jurídica de naturaleza civil, entidad perteneciente a la Economía Solidaria registrada en la Cámara de Comercio de Pasto bajo el número 272 del 29 de enero de 1997, su domicilio principal es la ciudad de Pasto.

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Contabilidad de la Cooperativa se rige de conformidad con el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, la Norma Internacional aplicable a CEMPECAFEN. Es la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, versión 2009, Los registros contables se efectúan en forma sistematizada, programa contable World Office, teniendo en cuenta la estructura del Plan Único de Cuentas para entidades del Sector Solidario, Resolución 1515 del 27 de noviembre de 2001, la Circular Básica Contable y Financiera y el catálogo único de información financiera con fines de supervisión para las organizaciones solidarias vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015.

#### EFFECTOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE:

En cumplimiento de las instrucciones del Código de comercio y los Estatutos vigentes de la Empresa, relacionadas con el reconocimiento de la totalidad de los hechos financieros, económicos y sociales, la aplicación de las normas contables, la Empresa presenta al finalizar el periodo Diciembre 2023 la siguiente Información Contable:

### NOTA 3. DISPONIBLE

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO</b>	<b>77.006.678</b>	<b>83.497.355</b>	<b>-6.490.677</b>	-8
BANCOS	77.006.678	83.497.355	<b>-6.490.677</b>	-8
Cuenta Corriente Davivienda	17.478.644	2.833.361	<b>14.645.283</b>	517
Cuenta Ahorros Davivienda	2.134.820	1.262.368	<b>872.452</b>	69
Cuenta Corriente GNB Sudameris	57.393.215	79.401.626	<b>-22.008.411</b>	-28

La oficina de CEMPECAFEN no administra efectivo y el saldo de Caja Menor, al final de cada mes se consigna en Bancos. El saldo en BANCOS Y OTRAS ENTIDADES, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de Bancos comerciales. Estas cuentas se



encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No existen restricciones (Embargos, pignoraciones, gravámenes) sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso. Cuando no se identifica una consignación se llevan como un pasivo consignación por identificar sin terceros, luego se solicita copia de la transacción a la entidad bancaria para identificación del depositante.

#### NOTA 4. CARTERA DE CREDITO

En CEMPECAFEN, los créditos que se otorgan a los asociados corresponden a lo establecido por el reglamento de crédito y a 31 de diciembre 2023 los saldos se discriminan así:

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>CARERA DE CREDITO</b>	<b>3.635.181.909</b>	<b>3.324.607.064</b>	<b>310.574.845</b>	9
<b>CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>3.683.253.433</b>	<b>3.362.213.906</b>	<b>321.039.527</b>	10
Crédito libre inversión	52.001.428	127.989.667	<b>-75.988.239</b>	-59
Crédito Solidaridad	1.507.030	0	<b>1.507.030</b>	100
Crédito Electrodomésticos		1.527.449	<b>-1.527.449</b>	-100
Crédito Educativo	4.145.296	0	<b>4.145.296</b>	100
Crédito Hipotecario	933.220.238	935.531.901	<b>-2.311.663</b>	-0
Crédito Emergencia	500.000	0	<b>500.000</b>	100
Crédito Consumo	31.800.040	21.717.403	<b>10.082.637</b>	46
Crédito libre inversión Lp	1.535.152.883	1.983.195.178	<b>-448.042.295</b>	-23
Crédito libre inversión Cp	1.007.816.857	292.252.308	<b>715.564.549</b>	245
Crédito libre inversión Aportes	117.109.661	0	<b>117.109.661</b>	100
Provisión de Cartera	- 48.071.524	-37.606.842	<b>-10.464.682</b>	28

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga CEMPECAFEN en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, aportes. Este rubro está sujeto a Deterioro con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de esta y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Contablemente la cartera se califica y Deterioro de acuerdo con las instrucciones impartidas en la Circular Básica Contable y Financiera, en su Capítulo II emanada por la Supersolidaria de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos establecidos para cada clasificación de cartera.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por CEMPECAFEN bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos son obtenidos de recursos propios de CEMPECAFEN, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, intereses de créditos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa mediante descuento de nómina y pago directo por consignación en bancos. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del



interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar.

**NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.**

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS ...</b>	<b>7.411.509</b>	<b>34.939.164</b>	-27.527.655	-79
<b>INTERESES</b>	<b>852.514</b>	<b>1.023.702</b>	-171.188	-17
<b>OTRAS</b>	<b>6.558.995</b>	<b>33.915.462</b>	-27.356.467	-81
Otras cuentas por cobrar	6.558.995	33.915.462	-27.356.467	-81

Este valor registrado a 31 de diciembre de 2023 corresponde a cuentas por pagar de asociados a los cuales se les realizó anticipo de créditos.

**NOTA 6. ACTIVOS MATERIALES**

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>ACTIVOS MATERIALES:</b>	<b>58.645.682</b>	<b>60.083.717</b>	<b>-1.438.035</b>	<b>-2</b>
<b>EDIFICACIONES</b>	<b>75.610.251</b>	<b>75.610.251</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Oficina - Sebastián Belalcázar	75.610.251	75.610.251	0	0
<b>EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN</b>	<b>3.087.004</b>	<b>3.430.000</b>	<b>-342.996</b>	<b>-10</b>
Equipo de Computo	3.087.004	3.430.000	-342.996	-10
<b>DETERIORO PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-20.051.573</b>	<b>-18.956.534</b>	<b>-1.095.039</b>	<b>6</b>
Oficina (CR)	-17.722.229	-16.627.190	-1.095.039	7
Equipo de Computo y Comunicación (CR)	-2.329.344	-2.329.344	0	0

Representan los bienes tangibles adquiridos que son necesarios para la prestación de los servicios de CEMPECAFEN, empleados por la entidad en forma permanente, para usarlos en la administración del ente económico.

Comprende el conjunto de las cuentas que registran los bienes que posee la Cooperativa, representados en Bienes Inmuebles: La oficina ubicada en el Complejo Sebastián de Belalcázar, y el equipo de cómputo

**NOTA 7. ACTIVOS INTANGIBLES:**

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA</b>	<b>1.545.810</b>	<b>1.545.810</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**CEMPECAFEN**

800.007.514-8

Software - World Office - Contabilidad	1.545.810	1.545.810	0	0
<b>AMORIZACIONES</b>	<b>-1.545.810</b>	<b>-1.545.810</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortizacion de Licencias World Office	-1.545.810	-1.545.810	0	0

Corresponden a software contable World Office adquirido durante el año 2016 durante estos años se realizó la amortización al gasto en línea recta y se visualiza que se encuentra totalmente amortizado

**NOTA 8. VALORES POR REINTEGRAR**

- a) **Retención en la fuente:** valor pendiente por pagar de retención en la fuente valor que se pagará a la DIAN en el mes de enero de 2024

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>468.899</b>	<b>0</b>	<b>468.899</b>	<b>100</b>
Retenciones en la fuente	468.899	0	468.899	100

- b) **Valores por reintegrar a terceros por Mayor descuento de nómina:** En este valor se encuentra registrados valores de asociados por pagos anticipados de créditos y aportes.

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>VALORES POR REINTEGRAR:</b>	<b>23.095.093</b>	<b>26.438.983</b>	<b>-3.343.890</b>	<b>34</b>
Otros Valores por Reintegrar	23.095.093	26.438.983	-3.343.890	-13

**NOTA 9. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>93.007.328</b>	<b>116.477.486</b>	<b>-23.470.158</b>	<b>-20</b>
Fondo para Reserva Técnica	93.007.328	102.535.825	-9.528.497	-9
<b>FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES ESPECIFICOS</b>	<b>16.325.755</b>	<b>13.941.661</b>	<b>2.384.094</b>	<b>17</b>
Fondo para Garantías Crediticias	16.325.755	13.941.661	2.384.094	17

Esta cuenta comprende el fondo de Educación, Fondo de Bienestar Social, fondo de reserva técnica y fondo mutual de garantías.

Los recursos del fondo de Educación destinados por la Asamblea General de Asociados correspondiente al 20% de los excedentes del año 2022, no tiene saldo a 31 de diciembre de 2023 ya que este valor se utilizó para capacitaciones de personal.



El fondo de solidaridad se utilizó para contingencia o calamidades domésticas de asociados y/o empleados de CEMPECAFEN. La decisión de utilizar los recursos es tomada por miembros del Consejo de Administración.

El Fondo de Reserva Técnica, este valor es para cubrir el pago de seguro de vida y deudores y para el pago de seguro de los pensionados ya que el seguro de vida por edad no los cubre.

El fondo Mutual de garantías. Fondo creado con el objeto de proteger los aportes de los asociados de la cooperativa de acuerdo con lo estipulado en el artículo 72 de la ley 79 de 1988

## NOTA 10. OTROS PASIVOS

### OBLIGACIONES LABORALES

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>5.074.999</b>	<b>3.954.155</b>	1.120.844	28
Cesantías Consolidadas	2.460.606	2.040.678	419.928	21
Intereses Sobre Las cesantías	295.272	244.884	50.388	21
Vacaciones Consolidadas	2.319.121	1.668.593	650.528	39

Se registran los valores provisionados y efectuados por el ente económico de las obligaciones que se generan en la relación laboral, sean éstas legales, convencionales o internas que tienen una exigibilidad a corto plazo o que en ocasiones requiere de un pago inmediato, efectuadas con base en las liquidaciones de nómina y en un porcentaje adecuado sobre los salarios causados. Entre las cuales se encuentran las siguientes:

Cesantías las cuales fueron consignadas el 14 de febrero de 2024 en el fondo nacional del Ahorro.

Intereses a la Cesantías fueron pagadas el 29 de enero de 2024 a la señorita Liceth Meneses Hernández.

Vacaciones que se encuentran pendientes de disfrutar correspondientes al año 2023

## NOTA 11. PATRIMONIO

### CAPITAL SOCIAL

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>3.537.576.230</b>	<b>3.254.125.348</b>	<b>283.450.882</b>	9
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>3.537.576.230</b>	<b>3.254.125.348</b>	<b>283.450.882</b>	9
Aportes Ordinarios	3.485.625.424	3.202.433.518	<b>283.191.906</b>	9
Aportes Sociales mínimos no reducibles	51.950.806	51.691.830	<b>258.976</b>	1



- Capital Social comprende el valor de los aportes que mensualmente hacen los asociados a CEMPECAFEN, por descuento directo de nómina o por cancelación en cuentas bancarias de la misma, en cumplimiento a lo estipulado en los estatutos de la entidad. A 31 de diciembre de 2023 existen 193 asociados.

### RESERVAS

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>RESERVAS OBLIGATORIAS</b>	<b>43.201.019</b>	<b>42.769.019</b>	432.000	1
<b>RESERVA PROTECCION DE APORTES</b>	<b>37.404.045</b>	<b>36.972.045</b>	432.000	1
Reserva Protección de Aportes	37.404.045	36.972.045	432.000	1
<b>RESERVA PROTECCION DE CARTERA</b>	<b>5.796.974</b>	<b>5.796.974</b>	0	0
Reserva para Créditos con Libranza	5.796.974	5.796.974	0	0

- Reservas. Por estatutos se tiene que destinar una parte de los excedentes para la reserva de la protección de aportes sociales.

### FONDO DESTINACION ESPECÍFICA

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>768.284</b>	<b>725.085</b>	<b>43.199</b>	6
<b>OTROS FONDOS</b>	<b>768.284</b>	<b>725.085</b>	<b>43.199</b>	6
Fondo Institucional	768.284	725.085	43.199	6

- Fondo Institucional. Por estatutos se aplicar el 2% del excedente.

### RESULTADO DEL EJERCICIO

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>2.883.098</b>	<b>2.160.000</b>	<b>723.098</b>	33
<b>OTROS FONDOS</b>	<b>2.883.098</b>	<b>2.160.000</b>	<b>723.098</b>	33
Fondo Institucional	2.883.098	2.160.000	723.098	33

- Resultado del ejercicio. se obtuvo unos excedentes de \$2.883.098, los cuales se distribuye el 10% para impuesto de renta de acuerdo con lo estipulado la ley 1819 de 2016 artículo 142 el 40% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54; los mismos serán aplicados de la siguiente forma.

DETALLE	%	VALOR
<b>TOTAL EXCEDENTES 2023</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.883.098</b>
Reserva protección aportes	20%	\$ 576.620



Impuesto Ley 1819-2016 articulo 142	20%	\$ 576.620
Fondo de Solidaridad	10%	\$ 288.310
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.441.549</b>

La distribución está orientada a cubrir el 20% para el pago del impuesto de renta según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 articulo 142, el 30% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54

Y el otro 50% A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA **\$ 1.441.549**

Se aclara que el 50% a disposición de la asamblea podrá aplicarse de la siguiente manera:

1. Revalorización de Aportes
2. Amortización de aportes
3. Servicios comunes y seguridad social
4. Creación o incremento de reservas y fondos patrimoniales

#### NOTA 12. INGRESOS OPERACIONALES

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>194.022.678</b>	<b>100.162.418</b>	93.860.260	94
<b>INTERESES POR CARTERA DE CREDITOS</b>	<b>194.017.230</b>	<b>100.136.571</b>	93.880.659	94
Intereses de Crédito de Consumo	194.017.230	100.136.571	93.880.659	94
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>5.449</b>	<b>25.847</b>	-20.398	-79
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>5.449</b>	<b>25.847</b>	-20.398	-79
Intereses Financieros	5.449	25.847	-20.398	-79

Registra los ingresos recibidos en el desarrollo del objeto social del ente económico, como son los servicios de crédito, intereses de la cuenta de ahorros Davivienda.

#### NOTA 13. GASTOS DE PERSONAL

CUENTAS	2023	2022	Var Abs	Var Porc
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>	<b>44.907.126</b>	<b>29.010.466</b>	15.896.660	55
	27.144.000	14.426.296	12.717.704	88
Auxilio de Transporte	1.406.060	937.376	468.684	50
Cesantías	2.460.606	2.040.678	419.928	21
Intereses sobre las Cesantías	295.278	244.884	50.394	21
Prima de Servicios	2.460.606	2.040.672	419.934	21
Vacaciones	1.160.928	962.520	198.408	21
Dotaciones a Trabajadores	1.387.854	1.186.200	201.654	17
Aportes a Salud	2.474.400	1.962.720	511.680	26
Aportes a Pensión	3.453.100	2.770.320	682.780	25
Aportes a A.R.L.	147.100	121.200	25.900	21
Aportes a CCF	1.118.700	924.000	194.700	21



**CEMPECAFEN**

800.007.514-8

Aportes a ICBF	839.100	693.600	145.500	21
Aportes al SENA	559.394	462.000	97.394	21
Capacitaciones	0	238.000	-238.000	-100

Registra los gastos y erogaciones provenientes por el uso normal de las operaciones de administración.

**NOTA 14. GASTOS GENERALES**

CUENTA	2.023	2.022	Var Abs	Var Porc
<b>Honorarios</b>	<b>39.390.036</b>	<b>37.509.640</b>	<b>1.880.396</b>	<b>5,01</b>
Honorarios Gerente	26.256.000	22.923.240	3.332.760	14,54
Honorarios Revisoría Fiscal	11.934.036	10.586.400	1.347.636	6,00
Honorarios remplazo por licencia de Maternidad	0	4.000.000	-4.000.000	
Honorarios Asesoría Externa	1.200.000	0	1.200.000	0,00
Impuestos	2.317.193	1.701.404	615.789	36,19
Mantenimiento y Reparaciones	994.072	466.505	527.567	113,09
Cuotas de Administración	2.929.330	2.237.952	691.378	30,89
Aseo y Elementos de Cafetería	0	110.000	-110.000	-100,00
Servicios Públicos	771.533	667.570	103.963	15,57
Transportes Fletes y Acarreos	0	16.000	-16.000	-100,00
Papelería y Útiles de Oficina	261.800	60.600	201.200	332,01
Capacitaciones asociados	0	2.236.248		
Afiliación consultas listas restrictivas	469.656	542.578		
Implementación SARC Y SIAR		1.721.072		
Afiliaciones Datacredito		2.448.425	-2.448.425	0,00
Gastos de Asamblea	9.480.768	4.661.345	4.819.423	103,39
Celebración navideña	4.250.388			
Gastos de Directivos	2.916.820	1.233.051	1.683.769	136,55
Gastos Legales	2.063.800	1.833.000	230.800	12,59
Gastos Varios	81.500	718	80.782	11.250,97
Gastos seguro de deudores	52.401.711			
<b>DETERIORO</b>	<b>13.576.499</b>	<b>6.765.634</b>	<b>6.810.865</b>	<b>100,67</b>
Provisión para Créditos de Consumo	13.576.499	6.765.634	6.810.865	100,67
<b>DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>1.537.584</b>	<b>1.194.588</b>	<b>342.996</b>	<b>28,71</b>
Edificaciones	1.194.588	874.588	320.000	36,59
Equipo de Computación y Comunicación	342.996	320.000	22.996	7,19





## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2023

Nosotros, el representante legal y el contador certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, estado de situación financiera, Estado de Resultados integral y estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, la Norma Internacional aplicable a CEMPECAFEN. Es la NIIF para las PYMES emitida por el IASB, versión 2009 y las circulares básica jurídica y básica contable y financiera 2008, incluyendo sus correspondientes notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración, y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la Cooperativa a 31 de diciembre de 2023, y demás:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio 2023, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
- No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto sobre los estados financieros anunciados.
- Los ingresos y gastos correspondientes al ejercicio económico del 2022 se causaron oportunamente.

*Firmado en original*

**JORGE ERASO HIDALGO**

Gerente

*Firmado en original*

**LICETH MENESES HERNANDEZ**

Contadora Pública

T.P. 202681-T



## Distribución de Excedentes

El Consejo de Administración en su reunión del 26 de febrero de 2023 realizó el proyecto de distribución de excedentes establecido por la ley, para ser aprobado por la honorable asamblea:

DETALLE	%	VALOR
<b>TOTAL, EXCEDENTES 2023</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 2.883.098</b>
Reserva protección aportes	20%	\$576,620
Impuesto Ley 1819-2016 articulo 142	20%	\$576,620
Fondo de Solidaridad	10%	\$288,310
Fondo Reserva Técnica	48%	\$1.383.888
Fondo Institucional	2%	\$57.661

La distribución está orientada a cubrir el 20% para el pago del impuesto de renta según lo establecido en la Ley 1819 de 2016 articulo 142 , el 30% de acuerdo con lo determinado por la Ley 79 de 1988 artículo 54 y el otro 50% se distribuye con un 2% para fortalecer el Fondo Institucional y un 48% para el Fondo de Reserva Técnica, fondo que cancela el seguro de vida de los asociados menores de 80 años y además es el fondo que cubre la suma de 5 millones de pesos para los asociados mayores de 80 años y que la aseguradora no los cubre.



## CONVOCATORIA

San Juan de Pasto  
Marzo 8 de 2024

### Asociado

**CEMPECAFEN**

**Ciudad**

El Consejo de Administración de CEMPECAFEN, en su reunión del día 26 de febrero del presente año, aprobó la celebración de la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados, de acuerdo con la siguiente convocatoria.

DIA: Marzo 21 de 2024  
HORA: 9:00 am  
LUGAR: CLUB COLOMBIA

### ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la asamblea, llamada a lista y verificación del quórum.
2. Elección de dignatarios, presidente, vicepresidente y secretario de la asamblea.
3. Lectura del concepto de la comisión que aprobó el acta anterior.
4. Elección de la comisión para aprobar el acta de la presente asamblea.
5. Aclaraciones y comentarios al informe de gestión.
6. Presentación de estados financieros.
7. Dictamen del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de estados financieros.
9. Distribución de excedentes.
10. Elección Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Tribunal Disciplinario.
  - Definir las políticas de reconocimiento a los miembros del Consejo de administración, de la junta de vigilancia, o de los órganos que hagan sus veces, de las comisiones especiales conformadas por directivos o asociados, de acuerdo con nuestro manual de Código de ética y buen gobierno.
11. Elección de Revisor Fiscal, principal y suplente, y asignación de honorarios.
12. Proposiciones y Varios.

Los libros y documentos contables se encuentran a disposición de los asociados en la oficina de Cempecafen, el informe lo puede visualizar en [INFORMES 2024](#).

Hasta el jueves 14 de marzo estará habilitado [este enlace](#) para registrar su asistencia y proposiciones y varios:

Cordialmente.

*Firmado en original*

**Jorge Hernando Eraso H.**

Gerente